



RESOLUCION No. 02-P-DIC 00404
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital, Elevación del Valor de Acciones y Reforma de Estatutos de la compañía **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. AMCO**, otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón **Manta** el **15 de Noviembre del 2002**, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Control e Intervención, mediante Informe de Inspección No.**SC.ICP.AC.02.000027** del **30 DIC 2002**, emite informe favorable para la continuación con el trámite.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.**SC.ICP.UDS.02.000397** Del **30 DIC 2002**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante **Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Aumento de Capital, Elevación del Valor de Acciones y Reforma de Estatutos de la compañía **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. AMCO**, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las **Notarías Públicas Primera y Tercera** del cantón **Manta**, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución, y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el **Registrador Mercantil** del cantón **Manta**: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, **30 DIC 2002**

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No 4, de fecha ocho de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE TRANSFORMACION DE COMPANIA ANONIMA EN UNA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE AUTOMOTORES MANABITAS SOCIEDAD ANONIMA CIA LTDA "AMCO" DICE: Que mediante Resolución No 02.P.DIC. 00404, de fecha 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, autorizada por el señor Abogado JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, queda aprobado el CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA LTDA AMCO, ESCRITURA CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS EN LA NOTARIA TERCERA DE LA CIUDAD DE MANTA. - Manta, 30 de Diciembre del 2.002.-

[Handwritten Signature]
 María L. Latorre Rivas
 ABOGADA
 NOTARIA PRIMERA
 MANTA



DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escrituras No. 1.736 de fecha 15 de Noviembre del año 2002 de esta Notaría hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No. 02.P.DIC.00404 de fecha 30 de Diciembre del año 2002, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda APROBADO el AUMENTO DE CAPITAL ELEVACION DEL VALOR DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.,- Manta, Diciembre 30 del año 2002.- EL NOTARIO.-

[Handwritten Signature]
 Abg. Raúl González Melgar
 NOTARIO TERCERO DE MANTA

ABOGADO
Raúl González Melgar
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 CANTON MANTA
 MANTA - MANABI - ECUADOR

R A .

0302010

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " AUTOMOTORES MANABITAS COMPAÑIA LIMITADA AMCO " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (752) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (1.369) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACIÓN QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.-

MANTA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2.002



[Handwritten Signature]
Ab. P. ... in C.
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN MANTA